CENTRO DE SALUD SAMPUÉS E.S.E
NIT: 900208532-6

DEBE A:
JORGE ELIÉCER ROMERO MONTIEL
CC: 92543691

La suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.C.** ($3.200.000); por concepto de prestación de servicios profesionales como comunicador social – periodista para brindar apoyo en las actividades relacionadas con la imagen institucional y la difusión de la información, acorde a las necesidades de la ESE, con el fin de garantizar la comunicación, publicidad y transparencia en las actuaciones que realiza el Centro de Salud Sampués ESE, durante el periodo comprendido del 5 de febrero al 4 de marzo de 2026.



JORGE ROMER MONTIEL
C.C. N° 92543691 de Sincelejo

Informe de Actividades No. 002	
Contrato No:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° CD-PSP-014-2026.
Razón social:	Centro de Salud Sampués ESE
Supervisor del contrato	Braulio Francisco Acuña Castellar – profesional universitario Recursos Humanos
Contratista	Jorge Eliécer Romero Montiel
Fecha de inicio de contrato:	05 de enero de 2026
Periodo reportado	05 de febrero al 04 de marzo de 2026

Objeto del contrato:

Prestación de servicios profesionales como comunicador social – periodista para brindar apoyo en las actividades relacionadas con la imagen institucional y la difusión de la información, acorde a las necesidades de la ESE, con el fin de garantizar la comunicación, publicidad y transparencia en las actuaciones que realiza el Centro de Salud Sampués E.S.E.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
1. Apoyar en la redacción de los comunicados de prensa que se generen desde las distintas dependencias del Centro de Salud Sampués ESE, los cuales deberán llevar el visto bueno de la gerencia o en su defecto del supervisor.	Durante el periodo reportado se brindó apoyo en la redacción y elaboración de comunicados de prensa generados desde la Gerencia y las distintas dependencias del Centro de Salud Sampués ESE. Esta actividad incluyó la organización de la información institucional, la estructuración del contenido informativo y la revisión del lenguaje utilizado, procurando claridad, coherencia y pertinencia en los mensajes institucionales. Los comunicados elaborados fueron presentados para su respectivo visto bueno por parte de la Gerencia o del supervisor designado.
2. Apoyo en el seguimiento a la publicación de los comunicados de prensa, en los medios radiales, televisivos e impresos y web.	Se realizó seguimiento a la difusión de los comunicados de prensa emitidos por el Centro de Salud Sampués ESE en diferentes medios de comunicación, tales como emisoras radiales, medios televisivos, impresos y plataformas digitales. Esta labor permitió verificar la publicación de la información institucional y fortalecer su alcance y visibilidad ante la comunidad.
3. Acompañamiento en el archivo de las publicaciones que salgan en los medios impresos y la web, para que sirvan de soporte a los trabajos que adelanta la ESE.	Se acompañó el proceso de recopilación, archivo y organización de las publicaciones realizadas en medios impresos y en plataformas web relacionadas con la gestión institucional de la E.S.E., con el propósito de conservar los soportes documentales que evidencian la divulgación de las actividades y programas desarrollados por la entidad.

4. Acompañar y asesorar a la Gerente y todas las dependencias de la E.S.E., para que se presente ante cualquier medio de comunicación, cuando sea necesario.	Durante el periodo reportado se brindó acompañamiento y orientación comunicativa a la Gerencia y a las distintas dependencias de la E.S.E. en relación con la atención a medios de comunicación, cuando fue requerido, contribuyendo a la adecuada presentación de la información institucional y al manejo apropiado de los mensajes dirigidos a la opinión pública.
5. Apoyo en la orientación a los periodistas que soliciten información de la ESE.	Se brindó apoyo en la atención y orientación a periodistas y medios de comunicación que solicitaron información relacionada con la E.S.E., facilitando el acceso a datos institucionales de manera oportuna y organizada, en coordinación con la Gerencia y las dependencias correspondientes.
6. Apoyo a la E.S.E. en la coordinación previamente de las entrevistas que los periodistas soliciten con la gerente o cualquier otro trabajador de la ESE, haciendo revisión al cuestionario que vayan a desarrollar a fin de que se preparen las respuestas que se vayan a dar ante los medios.	Se apoyó la coordinación previa de entrevistas solicitadas por periodistas con la Gerente o con funcionarios de la E.S.E., realizando revisión anticipada de los cuestionarios propuestos por los medios cuando fue necesario, con el fin de orientar la preparación de respuestas institucionales claras y alineadas con los lineamientos de la entidad.
7. Asesorar a la oficina encargada para los eventos de socializaciones, entrega de obras, y otros que se requieran, según indicaciones del supervisor.	Se brindó acompañamiento y asesoría en aspectos comunicativos durante la organización y desarrollo de actividades institucionales, socializaciones y demás eventos que requirieron apoyo, de acuerdo con las orientaciones del supervisor, contribuyendo a una adecuada divulgación de las acciones adelantadas por la E.S.E.
8. Llevar un registro de archivos fotográficos, fílmicos, documentación y cubrimiento de eventos de la ESE.	Se realizó el registro fotográfico, audiovisual y documental de diversas actividades y jornadas desarrolladas por el Centro de Salud Sampués E.S.E., permitiendo contar con material visual y documental que respalda la gestión institucional y fortalece la memoria institucional.
9. Presentar un informe final de todas las de actividades realizadas.	Se elaboró y presentó el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, en el cual se relacionan las acciones ejecutadas y los soportes respectivos, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.
10. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo.	Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento al objeto contractual, desarrollando las actividades asignadas con responsabilidad, compromiso y conforme a los lineamientos institucionales establecidos por la E.S.E.
11. Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera.	Se mantuvo disponibilidad para prestar el servicio cuando fue requerido por la E.S.E., brindando apoyo en materia comunicacional dentro del horario establecido y atendiendo las necesidades institucionales que se presentaron.
12. Administrar y actualizar la página web institucional, incluyendo la publicación de noticias, comunicados oficiales y piezas gráficas.	Se realizó la administración y actualización periódica de la página web institucional, mediante la publicación de noticias, comunicados oficiales y piezas gráficas relacionadas con la gestión del Centro de Salud Sampués E.S.E.,

	garantizando información actualizada para la comunidad.
13. Se obliga a afiliarse en forma independiente a la seguridad social en salud y pensión de conformidad a lo establecido en el artículo 282 de la ley 100 de 1993 y el artículo 18 de la ley 1122 de 2007 el, cual, dice …… Los independientes contratistas de prestación de servicios cotizarán al Sistema General de Seguridad Social en Salud el porcentaje obligatorio para salud sobre su ingreso base de cotización, el cual no podrá ser inferior al 40% del valor mensualizado del contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación de afiliación como trabajador independiente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, de conformidad con lo establecido en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, realizando los aportes correspondientes sobre el ingreso base de cotización establecido por la normatividad vigente.



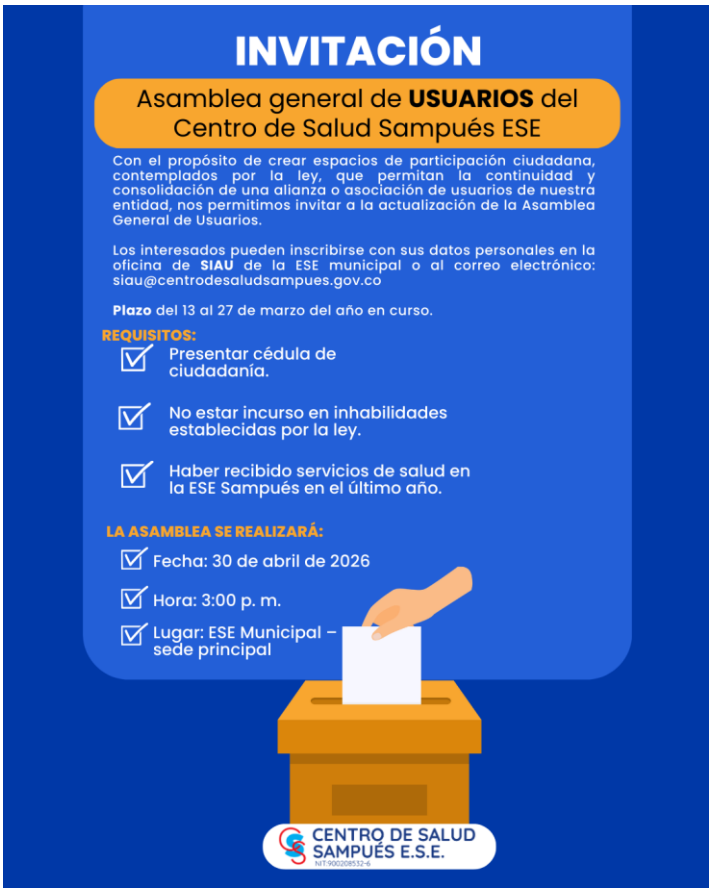
JORGE ELIÉCER ROMERO MONTIEL
CC. 92543691 de Sincelejo

EVIDENCIAS




1
MARZO
Feliz
DÍA DEL
CONTADOR
1 de Marzo
Sthefani de Arce Ricardo


1 DE MARZO
FELIZ DÍA DEL CONTADOR PÚBLICO
Celebrando a quienes mantienen nuestras finanzas en equilibrio
CENTRO DE SALUD SAMPUÉS E.S.E.
NIT:900208532-6


INVITACIÓN
Asamblea general de USUARIOS del Centro de Salud Sampués ESE
Con el propósito de crear espacios de participación ciudadana, contemplados por la ley, que permitan la continuidad y consolidación de una alianza o asociación de usuarios de nuestra entidad, nos permitimos invitar a la actualización de la Asamblea General de Usuarios.
Los interesados pueden inscribirse con sus datos personales en la oficina de SIAU de la ESE municipal o al correo electrónico: siau@centrodesaludsampues.gov.co
Plazo del 13 al 27 de marzo del año en curso.
REQUISITOS:
Presentar cédula de ciudadanía.
No estar incurso en inhabilidades establecidas por la ley.
Haber recibido servicios de salud en la ESE Sampués en el último año.
LA ASAMBLEA SE REALIZARÁ:
Fecha: 30 de abril de 2026
Hora: 3:00 p. m.
Lugar: ESE Municipal – sede principal
CENTRO DE SALUD SAMPUÉS E.S.E.
NIT:900208532-6


CENTRO DE SALUD
SAMPUÉS E.S.E.
NIT:900208532-6
59
AÑOS
¡VIVA
SUCRE!
FELIZ ANIVERSARIO


Hoy alzamos la voz por quienes viven con enfermedades poco frecuentes.
Porque cada paciente cuenta, cada historia importa y la atención digna es un derecho.
Día Mundial de las Enfermedades Huérfanas
28 DE FEBRERO
CENTRO DE SALUD
SAMPUÉS E.S.E.
NIT:900208532-6

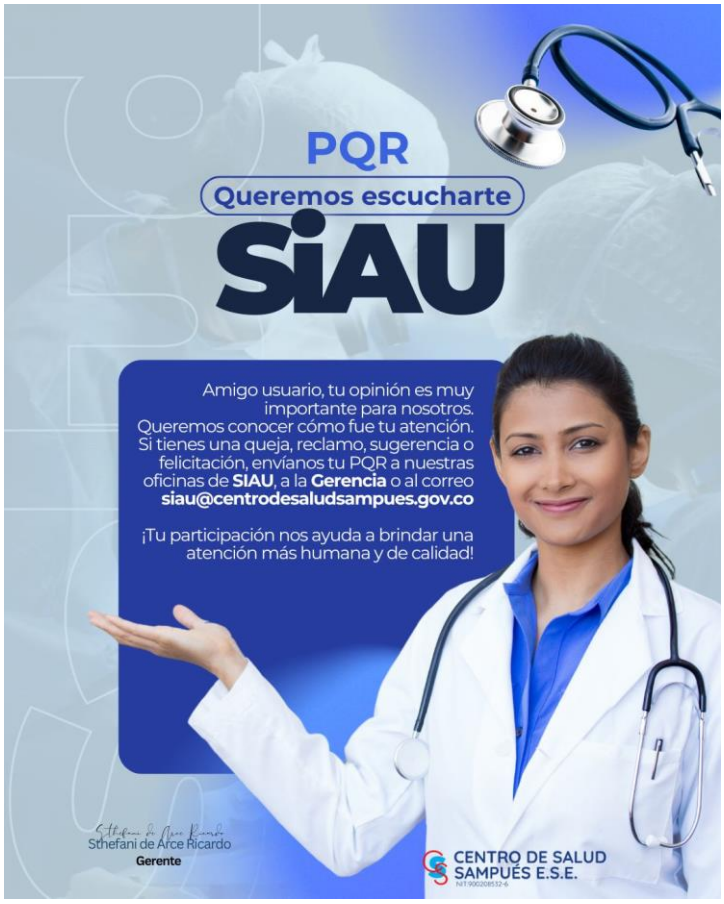

MISIÓN
MÉDICA


¡Equipos Básicos en Salud!
Brigada de salud
Medicina general
Odontología
Vacunación
Enfermería
Psicología
Toma de muestra de citología
Fecha: 25 de febrero de 2026
Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Lugar: Casa indígena Calle Larga
Equipo 9
Territorio 10
CENTRO DE SALUD
SAMPUÉS E.S.E.
NIT:900208532-6


MISIÓN
MÉDICA









25 febrero 2026, 5:54 pm

Noticias

Gerente de la E.S.E. presentó balance de gestión en debate de control político ante el Concejo Municipal

En cumplimiento de la citación realizada por el Concejo Municipal, la gerente del Centro de Salud Sampués E.S.E., Sthefani De Arce Ricardo, asistió junto a su equipo de trabajo a un debate de control

PARTICIPA

SOLICITA INFO



Hace 5 días

Noticias

Acompañar, orientar y cuidar también es prevenir

En el Centro de Salud Sampués E.S.E. desarrollamos una nueva jornada del curso de preparación para la maternidad y la paternidad, liderada por el equipo de enfermería, con el propósito de fortalecer

PARTICIPA



Hace 5 días

Noticias

Detectar a tiempo puede marcar la diferencia

Observar, palpar y preguntar puede marcar la diferencia entre la vida y la esperanza. En el Centro de Salud Sampués E.S.E. reafirmamos nuestro compromiso con la detección oportuna del cáncer infantil,

PARTICIPA

SOLICITA INF

Inicio | Transparencia y acceso a la información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Noticias | Normatividad



Hace 5 días

Noticias

Funcionarios fortalecen conocimientos sobre la Guía de Práctica Clínica de dengue y su protocolo de atención

La Secretaría de Salud Departamental, a través del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en articulación con la Secretaría de Salud Municipal y el Centro de Salud de Sampués



Hace 5 días

Noticias

Fortalecemos la atención a personas con discapacidad con capacitación en rutas integrales

Con el propósito de fortalecer la calidad del servicio y garantizar una atención inclusiva, la Secretaría de Salud Departamental brindó una capacitación sobre rutas de atención integral para pacientes

PARTICIPA

SOLICITA INFORMACIÓN



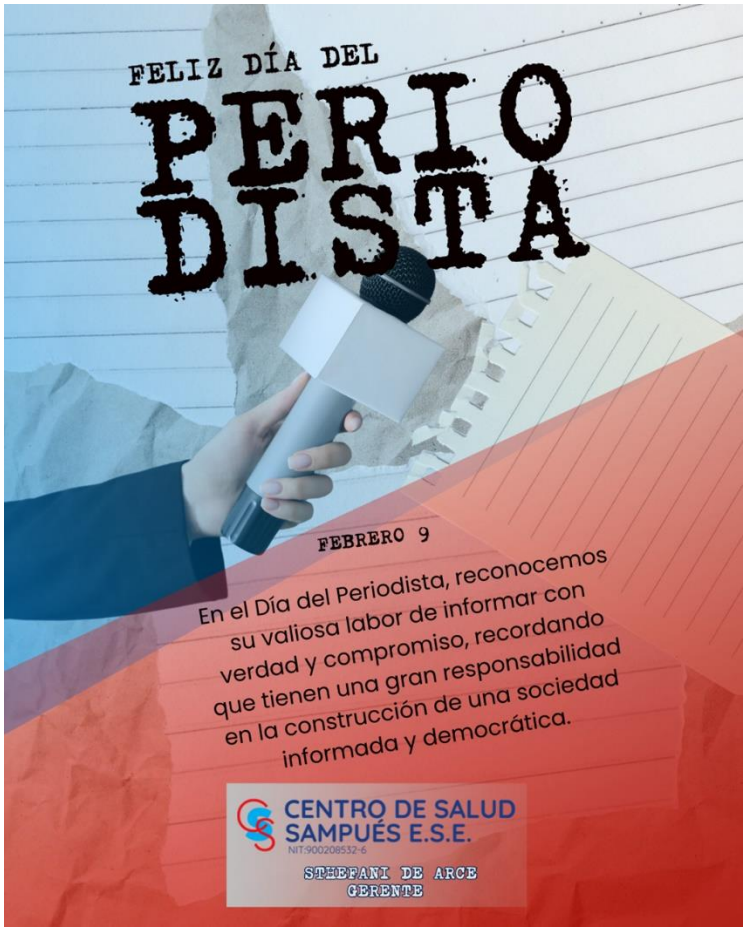
9 febrero 2026, 9:19 pm

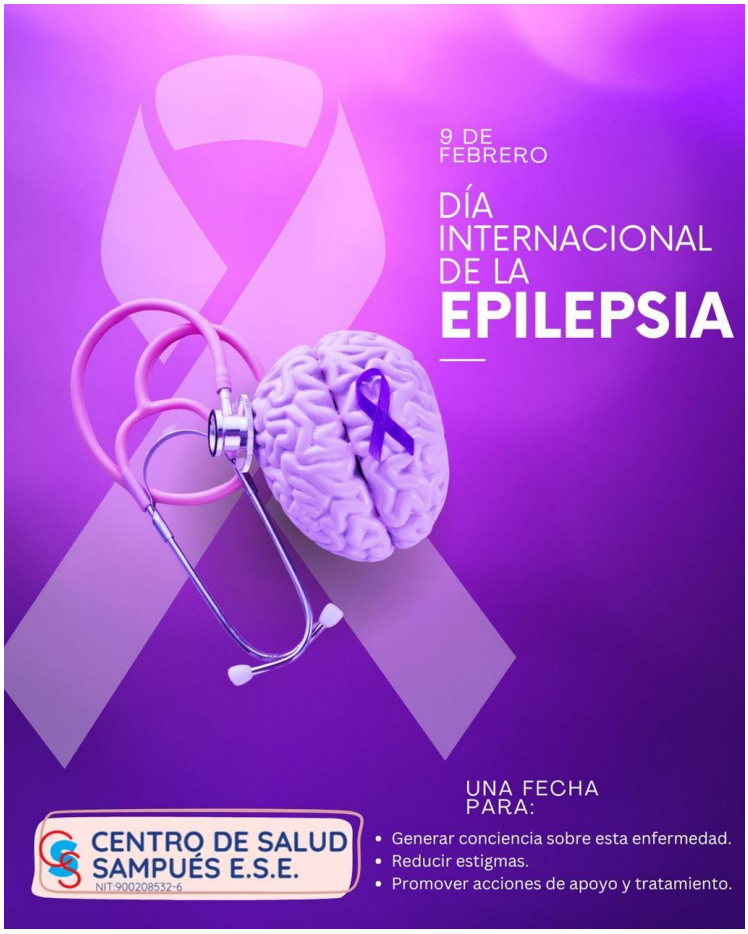
Noticias

Falla eléctrica obliga a suspender temporalmente servicios en sedes de la ESE

El Centro de Salud Sampués ESE informa a todos sus usuarios que, debido a una falla presentada en el transformador que suministra energía a la sede principal, el cual se averió de manera repentina, se








CENTRO DE SALUD
SAMPUÉS E.S.E.
NIT:900208532-6
¡ATENCIÓN
SAMPUESANOS!
A partir del día lunes 9 de febrero se trasladarán a la sede principal del barrio Millán los servicios de:
• Control de primera infancia y adolescencia
• Control prenatal
• Atención en planificación familiar
• Consulta salud oral y odontología
• Laboratorio clínico
• Vacunación
• Toma de citología
• Psicología
Nuestros Servicios en la sede dos:
• Consulta externa - Medicina General
• Consulta externa odontológica
• Programa de crónicos
CITAS TELEFÓNICAS
3112180504
3112001248
VISITANOS:
Clle 21 N° 24-37 - B. Millán Vargas
Clle 21 N° 23-86 - B. El progreso


CENTRO DE SALUD
SAMPUÉS E.S.E.
NIT:900208532-6
Mitos y realidades de la lepra
No estigmatizar a los enfermos
El tratamiento puede durar entre 6 y 18 meses
Atención gratuita
Mitos
Es altamente contagiosa
Se transmite solo por contacto cercano
Es incurable y mortal
provoca la caída de dedos y extremidades
Los enfermos deben ser aislados
Es un castigo o maldición
Solo afecta a los pobres
Realidades
Es de baja transmisibilidad
Es curable
Es una enfermedad infecciosa
Se transmite a través de gotas respiratorias
El contacto ocasional no contagia


CENTRO DE SALUD
SAMPUÉS E.S.E.
NIT:900208532-6
En época de lluvias aumentan las
Infecciones Respiratorias Agudas
No te descuides, la prevención es clave para evitar complicaciones.


¿Qué es la LEPRA?
1. ¿Qué es la lepra?
Es una enfermedad infecciosa que ataca principalmente los nervios y la piel.
2. ¿Cuál es la causa?
Un microbio (bacilo de Hansen) solo visible al microscopio
3. ¿Cuándo se sospecha?
Manchas en la piel: más claras o más rojas que la piel normal.
Tocando estas manchas con una aguja la persona apenas lo siente o no lo siente.
Piel hinchada, a veces con nódulos, sobre todo en la cara y orejas.
4. ¿Es contagiosa?
Sí
...pero es una de las enfermedades menos contagiosas
La mayoría de la gente (90%) tiene una resistencia natural contra la enfermedad, quiere decir que nunca se enfermarán.
El contagio se produce a través de las vías aéreas de los pacientes que no hacen tratamiento.
La Lepra
es completamente curable...
pocos lo saben
5. ¿Es curable?
Sí!
Los medicamentos contra la Lepra son muy buenos.
Si el enfermo hace tratamiento, ya no hay peligro de contagio.
¿Sabías esto acerca de la Lepra?
Ayúdanos a difundir estas buenas noticias!
El tratamiento es:
• Simple
• Bueno
• Gratuito
Pero debe ser:
• Temprano
• Continuo
• Prolongado
CENTRO DE SALUD
SAMPUÉS E.S.E.
NIT:900208532-6
Atención gratuita

CENTRO DE SALUD SAMPUÉS E.S.E.
NIT:900208532-6

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Centro de Salud Sampués ESE informa a todos sus usuarios que, debido a una falla presentada en el transformador que suministra energía a la sede principal, el cual se averió de manera repentina, se generó una afectación en el servidor que también alimenta la sede del barrio El Progreso.

Como consecuencia de esta situación, nos vemos en la obligación de suspender temporalmente la atención en las sedes de Millán Vargas y El Progreso, a partir de mañana martes 10 de febrero. Durante este tiempo, únicamente estará habilitado el área de urgencias, con el fin de garantizar la atención de casos prioritarios.

Una vez sea solucionado este inconveniente técnico, se retomará la prestación normal y se informará oportunamente a la comunidad. Las citas que ya se encontraban agendadas serán reprogramadas y notificadas a cada usuario.

Agradecemos su comprensión y presentamos disculpas por las molestias ocasionadas.

Sthefani de Arce Ricardo
Gerente

3112180504 - 3112180504
www.centrodesaludsampues.gov.co

CENTRO DE SALUD SAMPUÉS E.S.E.
NIT:900208532-6

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA Nº 3

El Centro de Salud Sampués ESE informa a la comunidad que, tras el daño presentado en el transformador que afectó el suministro de energía en las sedes de Millán Vargas (Sede 1) y El Progreso (Sede 2), se ha implementado un plan de contingencia para garantizar la atención parcial a los usuarios.

Actualmente, se están prestando servicios a los pacientes con citas programadas en los programas de Crecimiento y Desarrollo, Control Prenatal y Planificación Familiar. De igual manera, se viene brindando atención en consulta externa de medicina general en la Sede 2 (El Progreso), de acuerdo con la capacidad operativa disponible.

Para coordinar la asistencia de los usuarios, el personal de la institución continúa realizando llamadas telefónicas. Por ello, se invita a la comunidad a estar atenta a estas comunicaciones. Quienes hayan cambiado su número de contacto deben acercarse a las sedes para actualizar su información.

Es importante resaltar que el servicio de urgencias y la atención vital continúan funcionando con normalidad, garantizando la atención oportuna de los casos prioritarios.

De manera paralela, el Centro de Salud Sampués ESE avanza en las gestiones técnicas necesarias para solucionar este inconveniente en el menor tiempo posible, con el objetivo de restablecer totalmente la prestación de los servicios.

La institución agradece la comprensión de la comunidad y reafirma su compromiso con el cuidado y bienestar de todos los sampuesanos.

Sthefani de Arce Ricardo
Gerente

3112180504 - 3112180504
www.centrodesaludsampues.gov.co

Sampués - Sucre, marzo del 2026

SEÑORES:
CENTRO DE SALUD SAMPUÉS ESE
Sampués - Sucre

Asunto: Aplicación retención en la fuente.

Yo **Jorge Romero Montiel**, identificado con cédula de ciudadanía número **92543691** de Sincelejo; *declaro bajo la gravedad de juramento que cumplo todos los requisitos establecidos en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, decreto reglamentario 1070 de 2013 y decreto reglamentario 3032 de 2013* y decreto 2271 de 2009 y manifiesto:

1. Que los ingresos del año anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del contratante en una proporción igual o superior a un 80% del total de los ingresos percibidos.

 SI_____ NO__**X**__

2. Que los ingresos del año anterior provienen de la prestación servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta (80%) del total de los ingresos percibidos.

 SI__X____ NO____

3. Soy Declarante del Impuesto sobre la Renta por el año anterior.

 SI_____ NO__**X**__

4. Que el ingreso percibido durante el año anterior es igual o superior a (1.400 UVT).

 SI_____ NO__**X**__

5. Que en el año anterior desarrollé actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o si la desarrollé no me generó más del veinte (20%) de mis ingresos brutos.

 SI_____ NO__**X**__

6. Que en el año anterior presté servicios técnicos que requirieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo haya representado más del 25% del total de mis ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

 SI_____ NO__**X**__

7. Que de acuerdo a la ley 1819 de 2016, para la prestación de los servicios que se me contrato, subcontrate o vincule por al menos 90 días continuos o discontinuos a 2 o más trabajadores o contratistas asociados a dicha actividad.

 SI_____ NO__**X**__

8. Que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley que detallo a continuación:

a) Periodo de Cotización: febrero de 2026.

1. Sistema General de Seguridad Social en Salud:

Valor total del aporte a Salud
$ 218.900

2. Aportes Obligatorios a Fondos de Pensión:

Valor total del aporte Obligatorio a pensión
$ 280.200

3. Aportes Obligatorios a Riesgo Laborales:

Valor total del aporte Obligatorio a ARL	NIVEL DE RIESGO
$ 42.700	03

5. Deducción de dependientes
Máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales

Valor a deducir por dependientes
N/A

6. Deducción de aporte voluntarios y/o AFC
Máximo 30% del ingreso incluido los aportes obligatorios.

Valor a deducir
N/A

7. Deducción de aporte medicina pre-pagada y seguros de salud
Monto máximo a deducir 16 UVT mensuales

Valor a deducir
N/A

Adjunto a la presente los siguientes soportes

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social (Pila) con la constancia de pago.
2. Certificación de dependientes SI _____ NO__**X**___

Cordialmente,



JORGE ROMERO MONTIEL
CC: 92.543.691 de Sincelejo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	92543691
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE ELIECER ROMERO MONTIEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CRA 14 N 14 125	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4645744108**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995972162

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 42.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	92543691
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE ELIECER ROMERO MONTIEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CRA 14 N 14 125	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4645744108	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995972162

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 92543691 | ROMERO MONTIEL JORGE ELIECER | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.750.905 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.750.905 | $ 218.900 | $ 0 | $ 218.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 92543691 | $ 42.700 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 541.800

Planilla Pagada